

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Chiva

- 2024/15553 *Anuncio del Ayuntamiento de Chiva sobre el nombramiento como personal laboral fijo para ocupar una plaza de peón/a de instalaciones deportivas.*

ANUNCIO

Vista la resolución de Alcaldía n.º 2024/2450 de fecha 29 de octubre de 2024, respecto del proceso selectivo extraordinario de estabilización de empleo temporal, como personal laboral fijo para ocupar una plaza de peón de instalaciones deportivas, de la que se extracta su resuelvo:

Primero: Ha aprobado el presente proceso selectivo, para una plaza de peón instalaciones deportivas, como personal laboral fijo:

D. Federico Tarín Moya, con DNI n.º ***6775**.

Segundo: Publicar la relación definitiva de la personas seleccionadas, propuestas por el OTS en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, que deberán aportar ante la corporación, en el plazo de 20 días hábiles desde el siguiente al que se haga pública la presente, la documentación justificativa de las condiciones de capacidad y requisitos (generales y específicos) exigidos en las bases de la presente convocatoria.

Tercero: Cuando alguna persona aspirante aprobada renunciase a continuar el proceso de selección, o sea excluida del mismo por carecer de alguno de los requisitos exigidos, no presentar la documentación o por falsedad de esta, se anularán las actuaciones respecto de ésta y el OTS podrá proponer la inclusión en la lista de admitidas del mismo número que el de excluidas por las anteriores causas.

Chiva, 8 de noviembre de 2024.—La alcaldesa, Amparo Fort Sánchez.